



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



#### BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de enero de 1958 (D. O. núm. 29), se conceden los beneficios de ingreso, con examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en la Escuela Politécnica del Ejército (Grupo de Auxiliares del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción), a D. José Antonio Jerez Fumez, como huérfano del capitán de Infantería D. José Jerez de Fuentes, asesinado en zona roja el día 1 de noviembre de 1936.

Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### ESTADO MAYOR

#### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Ma-

yor, cualquier Arma, Primer Grupo, existente en la Escuela de Estado Mayor, para profesor principal de la clase de «Economía de guerra, Derecho Internacional y Sociología», anunciada para ser cubierta en turno de libre elección por Orden de 15 de enero de 1960 (D. O. núm. 13), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Carlos Alvarez Zalva, actualmente en comisión en dicha Escuela hasta fin de curso.

Madrid, 5 de abril de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor, existente en el Estado Mayor de la División Acorazada, anunciada para ser cubierta en turno de provisión normal por Orden de 10 de marzo de 1960 (D. O. núm. 60), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Víctor Espinos Orlando, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército III.

Madrid, 5 de abril de 1960.

BARROSO



#### INFANTERIA

#### Escala de complemento

#### Bajas

Causan baja en el Ejército, por haber cumplido la edad reglamentaria, de acuerdo con lo que disponen los artículos 1.º y 2.º de la Orden de 19

de junio de 1936 (D. O. núm. 141) y disposiciones complementarias para la aplicación de dicha Orden, los oficiales de complemento de Infantería, en situación de disponible ajena al servicio activo, que a continuación se relacionan:

#### Tenientes

Don Ramón Arán Barlés.  
Don Carlos Arencibia Yarto.  
Don Carlos Aranda López.  
Don Jesús María Aranjuelo Oras.  
Don Manuel Arantave Ramírez.  
Don Luis Arbeloa Iriarte.  
Don Miguel Arbilla Cía.  
Don Alberto Arbones Mariño.  
Don Cipriano Arbues Ascaso.  
Don José Antonio Arce Manteca.  
Don Feliciano Arce Mata.  
Don Mariano los Arcos Gargóia.  
Don Ignacio Areizaga Tapia.  
Don Rafael Argachal Suárez.  
Don Antonio Arias Fontalba.  
Don Arcadio Arrienza Valdearcel.  
Don José Aristegui Gil.  
Don Manuel Ariza García.  
Don Guillermo Ariza Lobera.  
Don Salvo Ariza Mora.  
Don Vicente Arjona Soto.  
Don Enrique Armas Lecuona.  
Don Francisco Javier Armas y Lecuona.  
Don Antonio Armesto González.  
Don Felipe Arnáiz Torres.  
Don Santiago Arnés Carrasco.  
Don Antonio Artacho del Pino.  
Don Mariano Artal Pérez.  
Don Ramón Artal Píera.  
Don Germán Artigas Jiménez.  
Don Juan Artiles Cabrera.  
Don Domingo Arbizus Elizondo.  
Don Emilio Arradondo Valle.  
Don Manuel Arrequegui Bujil.  
Don Juan Arespacoehaga y Felipe.  
Don Emilio de Arriba de Val.  
Don José de Arriba Muñoz.  
Don Manuel Arrillón Barrenechea.  
Don Jesús Arroyo Tabares.  
Don Ernesto Arróniz Villaseca.  
Don Joaquín Asenjo Bertuchi.

Don Juan Asensi Blond.  
 Don Fermín Asla Polo.  
 Don Juan Aspe Agota.  
 Don Luciano Asteazu Otamendi.  
 Don Alberto Aztigarraga y Campos.  
 Don Mariano Astiz Urriza.  
 Don Luciano Añenza Arjona.  
 Don Félix Avalos Muñillo.  
 Don Ricardo Atrian Jordán.  
 Don Rafael Ayala García.  
 Don José Aymari Costa.  
 Don Ramón Aiza Suárez Castiello.  
 Don Eugenio Azcárraga Vela.  
 Don Santiago Azurmendi Azpiazu.  
 Don Enrique Baena Ruiz.  
 Don Joaquín Baena Sánchez.  
 Don Augusto Balboa García.  
 Don Antonio Balbuena Hervella.  
 Don Carlos Buller Genís.  
 Don José Baldellón Guerra.  
 Don Ángel Baltar Abella.  
 Don Félix Bailendilla Jiménez.  
 Don Rafael Bayo Alexandri.  
 Don Alberto Ballón Suárez.  
 Don Guillermo Bañares-Gil Martí.  
 Don Fernando Baños Fernández.  
 Don José Barra Abizanda.  
 Don Juan Barainca Alcorita.  
 Don Benjamín Barahona Abogajo.  
 Don Juan Barceló Gomilla.  
 Don Emilio Bardají Roy.  
 Don Guillermo Barquín Seguin.  
 Don Roque Barrado Rodríguez.  
 Don Fernando Barrachina González.  
 vez.  
 Don Paulino Barrantes Peñaranda.  
 Don Tomás Barreiro Rodríguez.  
 Don José Barrena Rodríguez.  
 Don Miguel Barrenechea Alzuguren.  
 Don Francisco Barrigón Herrera.  
 Don Ignacio Barrionuevo España.  
 Don Francisco Barroso Fraguelro.  
 Don Felipe Bastos Mora.  
 Don Pedro Batalla Tudela.  
 Don José Luis Bauluz Catalán.  
 Don Carlos Bea Emperador.  
 Don Marciano Becares Villar.  
 Don Gregorio Becerro Bermejo.  
 Don Blas Belbel Ramírez.  
 Don José Antonio Belmonte Garcés de Marcilla.  
 Don Bartolomé Beltrán Rodríguez.  
 Don Esteban Belzunegui Meaca.  
 Don Juan Benítez Carrasco.  
 Don Fernando Benito Mestre.  
 Don Antolín de Benito Galdio Miestra.  
 Don Juan Berga Obrador.  
 Don Manuel Berlanga Barba.  
 Don Alfonso Ernesto Bernal Garrido.  
 Don Ernesto Bermúdez Noguera.  
 Don Luis Bernal Martínez.  
 Don Juan Bernal Ortiz.  
 Madrid, 2 de abril de 1960.

BARROSO

Causan baja en el Ejército, por haber cumplido la edad reglamentaria, de acuerdo con lo que disponen los artículos 1.º y 2.º de la Orden de 19 de junio de 1956 (D. O. núm. 141) y disposiciones complementarias para

la aplicación de dicha Orden, los oficiales de complemento de Infantería, en situación de disponible ajena al servicio activo, que a continuación se relacionan:

### Tententes

Don Ángel Abadi Berzosa.  
 Don Esteban Abril Nieto.  
 Don Jesús Ramón Acero Riesgo.  
 Don Leopoldo Adriano Rueda.  
 Don José Agos Ortega.  
 Don Tomás Agreda Dobato.  
 Don Joaquín Aguado Candela.  
 Don Felipe Aguado Cruz.  
 Don Alejandro Aguado Fuertes.  
 Don Ramón Agudo Muriel.  
 Don Francisco del Aguila Arcos.  
 Don Manuel Enrique de Aguilar Valero.  
 Don Ángel Aguilar Colomer.  
 Don José Luis Aguilera Cornejo.  
 Don Rafael Aguilera Martínez.  
 Don Eugenio Aguiló Valentín.  
 Don Joaquín Aguinaga Plaza.  
 Don José Aguirre Larrabeiti.  
 Don José Luis Aguirre Nicheza.  
 Don Eduardo Aguirre Ochagavía.  
 Don Fernando Aisa Trías.  
 Don Juan Aizpúrdia Azqueta.  
 Don Ramón Alba Fernández-Cafiste.  
 Don Manuel Albadalejo García.  
 Don Ángel Albarracín López.  
 Don Ricardo Alberdi Ugarte.  
 Don Manuel Alcalá Navas.  
 Don Francisco Alcalá Puig.  
 Don Alberto Alfonso Colombo.  
 Don Fernando Alvarado Ruiz.  
 Don Modesto Álvarez Aliste.  
 Don Luis Álvarez Valcira.  
 Don José Álvarez Betés.  
 Don Manuel Álvarez Botés.  
 Don Alfonso Álvarez Comán.  
 Don Demetrio Manuel Álvarez-Estrada Fernández-Castrillón.  
 Don Sebastián Álvarez Garrido.  
 Don Plácido Álvarez González.  
 Don David Álvarez de Lama.  
 Don Carlos Álvarez Martínez.  
 Don Manuel Álvarez Muñiz.  
 Don José Álvarez Noriega.  
 Don Jesús Álvarez Núñez.  
 Don Ramón Álvarez Plasencia.  
 Don Francisco Álvarez Prat.  
 Don Federico José Álvarez Rodríguez.  
 Don Juan José Álvarez Salas Moris.  
 Don Palatino Álvarez Temprano.  
 Don José María Álvarez de Miranda Torres.  
 Don José de Alvear Basagoiti.  
 Don Alfonso Alfonso Núñez.  
 Don Luis Algar Forcada.  
 Don José Almarza García.  
 Don Luis Almarza Mata.  
 Don Luis Almeda Campos.  
 Don Tomás Almuñia Gómez Medevilla.  
 Don Nicolás Alonso Astarloo.  
 Don Leandro Alonso Costas.  
 Don Javier Alonso Ezcaiz.  
 Don Alfredo Manuel Alonso Fernández.  
 Don Celestino Alonso Fernández.  
 Don Manuel Alonso García.

Don Fernando Alonso González.  
 Don Rogelio Alonso Lamas.  
 Don Benildo Alonso López.  
 Don Andrés Alonso Lorenzo.  
 Don Baldomero Alonso Martínez.  
 Don Ildefonso Alonso Moreno.  
 Don José Luis Alonso Picón.  
 Don Miguel Alzamora Domenge.  
 Don Joaquín Eduardo Alzugaray Guizarro.  
 Don José Allende González.  
 Don Ignacio Allende Salazar Encio.  
 Don Ángel Allué Horna.  
 Don Ángel Amézaga Colza.  
 Don Ignacio Ametztoy Terradas.  
 Don Antonio Amor Maiz.  
 Don Antonio Amo Molina.  
 Don Francisco Anaya Monje.  
 Don Javier Andije Broncano.  
 Don Marcelino Andrés Castilla.  
 Don Mariano Andrés León.  
 Don José Ángel Pérez.  
 Don Juan Anzuola Oreja.  
 Don Julián Ansola Eguía.  
 Don Manuel Ansola Gurruchaga.  
 Don Federico Ansorena Garret.  
 Don Juan Aparicio de Vicente.  
 Don Manuel Aparicio Gutiérrez.  
 Don Ángel Aragón Santamaría.  
 Don Antonio Aragoncello Sevilla.  
 Don José Aragonés Lloret.  
 Don Antonio Araluce Novo.  
 Don Martín Aramburu Salazar.  
 Madrid, 31 de marzo de 1960.

BARROSO



## CABALLERIA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Manuel Lostaló Vidal, jefe de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3, al comandante de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo. D. José Zabala López-Ballesteros, en la actualidad con destino en la citada Brigada Blindada.

Madrid, 5 de abril de 1960.

BARROSO



## ARTILLERIA

### Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la regla 3.ª de la Orden de 20 de septiembre de 1957 y apartado 5.5.2, de la Instrucción General núm. 160-115, pasa destinado al Parque de Artillería de Granada (Destacamento de Má-

laga), el brigada de Artillería D. Miguel Gómez Ramírez, de la plantilla eventual suplementaria del Regimiento de Artillería núm. 8.

Madrid, 1 de abril de 1960.

BARROSO

## Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de Artillería D. Angel Marañez García, del Regimiento de Artillería núm. 29, a partir del 9 de marzo de 1960.

Otro, D. Alejandro Villanueva Pradell, del Regimiento de Artillería número 17, a partir del 27 de marzo de 1960.

Sargento de Artillería D. José Cortés Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 22, a partir del 30 de marzo de 1960.

Madrid, 1 de abril de 1960.

BARROSO

## Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Brigada de Artillería D. Eduardo Alva Giménez, del Regimiento de Artillería núm. 72, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960*

Brigada de Artillería D. Celestino Lázaro Blasco, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Constancio Quintana Castañeda, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. José González Peña, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Laureano Gómez Fernández, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Elías de la Fuente Alcalá, del Regimiento de Artillería número 15.

Otro, D. Eliodoro Cordobés Faustino, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. Ramón Añón Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Leonides Otero Herrero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Otro, D. Antonio Moreno Reina, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Antonio Calvo Peñalosa, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Valentín Ayuso Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Juan Jiménez Flores, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Feliciano Coronado Coronado, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Manuel Suárez García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, D. Teodoro Tijero García, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Emilio Calles García, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Pedro Bañuelos de la Iglesia, del Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Juan Caparros Núñez, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. José Callejo González, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Luis Hierro Fernández, del Regimiento de Artillería número 21.

Otro, D. Eufemiano Sánchez González, del Regimiento de Artillería número 21.

Otro, D. Alfredo Barrio Mayor, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. José Fuentes Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Joaquín López de Arcaute Azaceta, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Antonio Madroño Arranz, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Aquilino Vázquez Juanas, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Rafael Ruiz de Castro Viejo Curado, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Florencio Pereda Capuchín, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Juan Ocaña Romero, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. José Noguera Clapes, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

Otro, D. Manuel Pérez Gómez, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Antonio Rigo Salom, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Miguel Revellado García, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Balbino Núñez Domín-

guez, del Regimiento de Artillería número 71.

Otro, D. Daniel Cristóbal Chamorro, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. Manuel Castro Castro, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960*

Sargento de Artillería D. Antonio Ruiz Cano, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Juan Juanas Molinero, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960*

Sargento de Artillería D. Francisco Aguilera Ruiz, del Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Jacinto Martín Izquierdo, de Parques y Talleres de Automovilismo.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960*

Sargento de Artillería D. Juan Gómez de Paz, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I.

Otro, D. Angel Martín Izquierdo, del Regimiento de Artillería número 47.

Otro, D. Adolfo Vicente Prieto, de la Unidad de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Gerardo Gutiérrez Gabana, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. José Lancho Monje, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel Machuca González, del Regimiento de Artillería número 15.

Otro, D. Sabino Fernández Otero, del Regimiento de Artillería número 75.

Otro, D. Sábulo Expósito Cozar, del Regimiento de Artillería número 75.

Otro, D. Belarmino Redondo Pérez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Macario Cantarino Chaguaceda, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Juan Benito García, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Rafael Ayala Achaerandio, del Regimiento de Artillería número 75.

Otro, D. José Fernández Martínez, de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias.

## ESCALA DE COMPLEMENTO

*Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Brigada de complemento de Artillería D. Manuel Carranza Capilla, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960*

Brigada de complemento de Artillería D. José Sáenz Hernaez, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Primo Montes Galache, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Otro, D. Gonzalo García Santana, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Joaquín Martín Montero, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Bruno Rodríguez Borges, de reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Mariano Rodríguez Fernández, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Estanislao Revenga Juez, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Alfonso Barros Fontenla, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña).

Otro, D. Darío Bartolomé Martínez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Luciano Casado Guijarrubia, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Otro, D. Fructuoso del Río Meriel, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Villavieja (Palencia).

Otro, D. Miguel Trigos Bermejo, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. Manuel Rodríguez Nieto, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Sargento de complemento de Artillería D. Luis Rodríguez Martín, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Pedro Berengel Casellas,

de reemplazo voluntario en Africa, plaza de Ceuta, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Manuel Peralta Morales, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960*

Sargento de complemento de Artillería D. Antonio Duque de Andrés, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Otro, D. Luis Chao García, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Domingo Verdejo Díaz, de reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Rodríguez García, de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Marbella (Málaga).

Otro, D. Teófilo Calvo Caballero, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Alejandro Ropero Aguilera, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz (Córdoba).

Otro, D. Manuel Vigo Bregua, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Francisco Yega García, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Colmenar (Málaga).

Otro, D. Antonio Iglesias Garrido, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Antequera (Málaga).

Otro, D. Marcial Castaño Vázquez, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Inocencio Murias Gil, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Madrid, 28 de marzo de 1960.

BARROSO

## Vacantes de destino

De provisión normal.

En la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.—Una de brigada y tres de sargento.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 1 de abril de 1960.

BARROSO

## Escala de complemento

## Ascensos

Por hallarse comprendidos en el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de alférez de complemento de Artillería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los brigadas de la misma Escala, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan.

*Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958*

Brigada de complemento de Artillería D. Jaime Bennasar Crespi, con residencia en Palma de Mallorca.

*Con antigüedad de 19 de diciembre de 1959*

Brigada de complemento de Artillería D. Demetrio Martín Crespo, con residencia en Madrid.

Otro, D. Bartolomé Rojo Díaz, con residencia en Murcia.

Otro, D. Miguel Pérez Hernández, con residencia en Valencia.

Otro, D. Miguel Caras Díaz, con residencia en Melilla.

Otro, D. Julio Basulto González, con residencia en Valencia.

Otro, D. Alejandro Rodríguez Ureña, con residencia en Jaén.

Otro, D. Santos Gómez Segovia, con residencia en Madrid.

Otro, D. Victorino Martínez Rodríguez, con residencia en Madrid.

Otro, D. Ramón Donat Pallarés, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Lucio Fernández Martínez, con residencia en San Sebastián.

Otro, D. Juan Moreno Guerrero, con residencia en Burgos.

Otro, D. José Galán Simón, con residencia en Avila.

Otro, D. Antonio Crego Casas, con residencia en La Coruña.

Otro, D. Porfirio Arranz García, con residencia en Madrid.

Otro, D. Ramón Giménez de Castro, con residencia en Vigo (Pontevedra).

Otro, D. José Delgado Pacheco, con residencia en Madrid.

Otro, D. David Hernando de Castro, con residencia en Madrid.

Otro, D. Francisco López Vicente, con residencia en Getafe (Madrid).

Otro, D. Antonio Corpas de Viesate, con residencia en Valladolid.

Otro, D. Gerardo Enriquez Otero, con residencia en Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Emiliano Latorre González, con residencia en Soria.

Otro, D. Francisco Agudo Delgado, con residencia en Huelva.

Otro, D. Manuel Rodríguez Nieto,

con residencia en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Madrid, 1 de abril de 1960.

BARROSO

### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de Artillería pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Artillería D. Manuel Cadelo Cádiz, con residencia en Granada, a partir del 28 de marzo de 1960.

Sargento de complemento de Artillería D. Eduardo Soto Fernández, con residencia en Jerez de la Frontera (Cádiz), a partir del 2 de febrero de 1960.

Otro, D. Gerardo Carreras Fernández, con residencia en Astorga (León), a partir del 6 de marzo de 1960.

Otro, D. Manuel García Mesa, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, a partir del 14 de marzo de 1960.

Otro, D. Honorio Rodríguez Quevedo, con residencia en Madrid, a partir del 28 de marzo de 1960.

Otro, D. Eustasio Gallardo Puente, con residencia en Madrid, a partir del 29 de marzo de 1960.

Brigada de Banda de complemento de Artillería D. Jaime Rodríguez Pérez, con residencia en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), a partir del 10 de marzo de 1960.

Madrid, 1 de abril de 1960.

BARROSO



## INGENIEROS

### Mandos

Se designa para el mando del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército, al coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Manuel Gómez Cuervo, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2.

Madrid, 5 de abril de 1960.

BARROSO

Se designa para el mando del Batallón de Zapadores de la División

de Infantería núm. 23 (E) al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Román Cano Heredia, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Madrid, 5 de abril de 1960.

BARROSO

### Situaciones

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 160-1115 (apartados 5. 2. 11 y 5. 2. 7.), pasa a la situación de a más órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), el coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. José Martín-Pinillos Benito, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Madrid, 5 de abril de 1960.

BARROSO

### Vacantes de destino

Vacante: Provisión normal. Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo. Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 5 de abril de 1960.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de abril de 1960, el comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Francisco Alballos Herrera, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de abril de 1960, el brigada de Ingenieros D. Benigno Villalobos Hidalgo, de la Dirección General de Transportes del Ministerio del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que

le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 237) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 231), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Concepción Laplaza Gracían al capitán de Ingenieros (Escala activa) D. Francisco Aituna Marino, de la Agrupación de Infantería León núm. 33.

Madrid, 5 de abril de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 237) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 231), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Catalina Trucha Olazábal al teniente de Ingenieros (E. A.) don Pablo Padilla Sánchez, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 237) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 231), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de los Dolores López de Maturama Graciá al teniente de Ingenieros (E. A.) don Félix García de las Hijas Romero, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 236) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán de Ingenieros, Escala activa, Primer Grupo, con antigüedad de 29 de marzo de 1960, al teniente de la misma Arma y Escala D. Jacinto Pérez de Dios, de la Escuela Superior del Ejército, quedando en la situación de a más



órdenes en la 11.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO

### Situación de reserva

#### Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se le concede el empleo de comandante honorífico, con la antigüedad de 27 de enero de 1960, al capitán de Ingenieros D. Joaquín Coll Dezcallar, en situación de reserva, con residencia en Barcelona.

Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de abril de 1960, el sargento de complemento de Ingenieros don Francisco Morilla Homigo, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Archidona (Málaga), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de abril de 1960.

BARROSO



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Ayudantes

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

Alfárez auxiliar de Armamento y Material, D. Luis Alejandro Sánchez, de la Academia de Caballería, con doña Ramira Manso Fernández.

Otro, D. Graciano Carmona Pérez, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, con doña Manuela Vázquez Pérez.

Otro, D. Eduardo Herrera Santillana, de la Academia de Artillería, con doña María Isabel Sinovas Cordovilla.

Otro, D. Francisco Herrera González, del Regimiento de Artillería número 5, con doña María del Carmen García Gutiérrez.

Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO



## FARMACIA MILITAR

ADVERTENCIA.—En la página 108 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno rectificando concurso del «B. O. del Estado» núm. 55, y DIARIO OFICIAL núm. 56, de 8 de marzo de 1960.



## OFICINAS MILITARES

### Retiros

Se concede el pase a la situación de retirado, a petición propia, al jefe y oficial de Oficinas Militares que a continuación se expresan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Oficinas Militares (Escala activa) D. Joaquín Veiga Guerra, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Tomás Corrales Franco, del Servicio de Estadística Militar.

Madrid, 5 de abril de 1960.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 13 de diciembre de 1951 (D. O. número 236), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le asigna, a los oficiales de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se expresa:

Capitán de Oficinas Militares don Valentín Royo Juan, del Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, con antigüedad de 2 de abril de 1960, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Luis Villaamil Rey, en situación de reemplazo por herido en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo, con antigüedad de 5 de abril de 1960, continuando en su actual situación.

Teniente de Oficinas Militares don Félix Alonso Valdizán, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, con antigüedad de 2 de abril de 1960, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Enrique Serna Andrés, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38, con antigüedad de 5 de abril de 1960, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 5 de abril de 1960.

BARROSO

Por existir vacante se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le asigna, a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresa, quedando a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican.

Ayudante de Oficinas Militares don Mariano Illana Martín, de la Subsecretaría de este Ministerio (Pagaduría y Caja Central), con antigüedad de 2 de abril de 1960, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Bautista García Sevilla, de los Servicios de Intervención de Ingenieros de Burgos, con antigüedad de 5 de abril de 1960, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Mariano Pérez Sacristán, del Depósito y Servicios de Intendencia de Segovia, con antigüedad de 5 de abril de 1960, en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 5 de abril de 1960.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Eloísa Baquero Escudero al teniente de Oficinas Militares (Escala complementaria) D. Rafael Alfonso de Villagómez y Torres, con destino en el Alto Estado Mayor.

Madrid, 5 de abril de 1960.

BARROSO



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Ascensos

Por haber superado la prueba de aptitud que señala la Orden de 1 de julio de 1946 (D. O. núm. 149), reunir las condiciones de efectividad prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286) y existir vacante en el empleo que se le confiere, se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán topógrafo, con la antigüedad de 25 de marzo de 1960, al teniente topógrafo don Gumersindo Hernández García, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, quedando confirmado en su actual destino. Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 1 de julio de 1946 (D. O. número 149), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de alférez topógrafo, con la antigüedad de 25 de marzo de 1960, al brigada topógrafo D. Anselmo Rafael de Lamoga, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, quedando confirmado en su actual destino. Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO

Por existir vacante y haber superado el curso de formación que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 208), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de brigada topógrafo, con la antigüedad de 25 de marzo de 1960, al sargento topógrafo D. Francisco Fernández García, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, quedando confirmado en su actual destino. Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO

Por existir vacante y haber superado el curso de formación de sargentos que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 208), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de sargento topógrafo, con la antigüedad de 25 de marzo de 1960, al cabo primero to-

pógrafo Andrés Padilla León, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, quedando confirmado en su actual destino. Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

#### Provisión normal.

Una de teniente de cualquier Arma de la Escala activa (Primer Grupo), con preferencia para los que posean títulos relacionados con este destino. Agrupación de Automóviles del Sahara.

Orden de preferencia por Armas: Artillería, Infantería, Ingenieros y Caballería.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 5 de abril de 1960.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 186), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 2 de abril de 1960, al teniente de la Guardia Civil, Primer Grupo, don José Terrón Vidal, de la 107 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 7.º Tercio. Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO

Por estar declarados aptos para el ascenso a brigada y existir vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en comisión del servicio en las mismas Unidades a que actual-

mente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Don Julio Díaz Martínez, de la 240 Comandancia.

Don Ramón Cordero Louzán, de la 140.

Don Julio Camarero Martín, de la 107.

Don Jonás Hernández Galante, de la 203.

Don Tomás del Olmo Martínez, de la 142.

Don Pedro Manso Martín, de la 143.

Don Pedro Penón Malo, de la 2.ª Academia Regional.

Don Isaias Hernando García, de la Agrupación de Destinos.

Don Antonio de Dios Rodríguez, de la 108 Comandancia.

Don José Nieto Pérez, de la 103.

Don Jesús Espigares Hernández, de la 136.

Don Longinos Prieto Herrera, de la 131.

Don José Teno Villalustre, de la 124.

Don Francisco González Guzmán, de la 323.

Don Julián Blasco Sanz, de la 133.

Don Prudencio Alonso Laguna, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Antonio Márquez García, de la 121 Comandancia.

Don Rafael Manzano Rodríguez Córdoba, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Mariano Ramos Encinas, de la 102 Comandancia.

Don Sebastián Pascual Barrios, de la Agrupación de Destinos.

Don Eduardo Gutiérrez Martín, de la 107 Comandancia.

Don Segundo Fuentes Conde, de la 231.

Don Manuel Valencia Espíritusanto, de la 237 Comandancia.

Don Juan Freire López, de la 109.

Don Juan García Medina, de la 238.

Don Francisco Gómez Rodríguez, en situación de reemplazo por herido, afecto al 34 Tercio.

Don Francisco Martín Villarraso, de la 201 Comandancia.

Don Emilio Velasco Laguna, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Iñigo de la Puente Alaiz, de la 108 Comandancia.

Don Julio Peña Luis, de la 102.

Don Diego Rivera González, de la 221.

Don Juan Sánchez Román, de la 234.

Don Antonio Martínez Rueda, de la 134.

Don Argimiro Pacheco Lafuente, de la Agrupación de Destinos.

Don Angel Prats Calero, de la 210 Comandancia.

Madrid, 3 de abril de 1960.

BARROSO

Por estar declarados aptos para el ascenso a sargento y existir vacantes en esta Escala, se concede dicho em-

pleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en comisión del servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Simón Mateo García, de la 211 Comandancia.

Casildo Torres Calvo, de la 120.

José Hernández Gómez, de la Guardia Territorial del Golfo de Guinea.

José Campos Santalices, de la 122 Comandancia.

Rodolfo Rodríguez Brito, de la Guardia Territorial del Golfo de Guinea.

Modesto Pérez Menguiano, de la 238 Comandancia.

Emilio Silva Ríos, de la 237.

José Ferreiro Vigo, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.

Cástor Vega Gangoso, de la 108 Comandancia.

Manuel García Vera, de la 202.

Germán Santos Vallejo, de la 109.

José Linares Romero, de la 136.

Bernardo Piquer Marín, de la 233.

Honorio García Sánchez, de la 108.

José García Narcaú, de la 232.

Donato Montalvilillo Montalvilillo, de la 208.

Antonio Armendariz Munarriz, de la 110.

Antonio Aledo Martínez, de la 235.

Jesús Balifias Miramontes, de la 140.

Ramón Martín Plaza, de la 137.

Mariano Barrio Atares, de la 211.

Miguel Alcaide Pino, de la 105.

Angel Navazo Martínez, de la Plaza Mayor del 9.º Tercio.

Primitivo Garrido Blanco, de la 206 Comandancia.

Esteban Fernández Porqueras, de la 231.

Agustín Arnáez Burgueño, de la 105.

Florencio Escalante Esteban, de la 242.

Juan Martínez Becerra, de la 235.

Alfredo Montero Montero, de la 134.

Ciriaco Pachón Borrero, de la 238.

Manuel Hernández Hernández, de la Agrupación de Destinos.

José Arzoz Arróniz, de la 111 Comandancia.

Aurelio Fernández Gómez, de la Agrupación de Destinos.

Antonio Vega Ramírez, de la 137 Comandancia.

Antonio García Amador, de la 211.

Rafael Moreno Uceda, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Julián Tierno Tierno, de la 103 Comandancia.

Santiago Diego Domínguez, de la 231 Comandancia.

Fidel Sanz Sotillos, de la Agrupación de Destinos.

Crispín García Calvo, de la 109 Comandancia.

Félix Pastor Gascón, de la 301.

José Meroño García Baños, de la 240 Comandancia.

Miguel Colchero Pérez, de la 238.

José León y Mena Riego, de la 111.

Antonio Ruiz Herrera, de la 203.

Miguel Vélez Treviño, de la 210.

Alejandro Cuadrado Antolín, de la 237.

Donato Benito Contreras, de la 211.

Augusto Orellana-Eliás, de la 205.

José Rodríguez Martínez Salas, de la Agrupación de Destinos.

José López Romero, de la 137.

Ricardo Yáñez Trías, de la 131.

Damián Luengo Clemente, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Julián Martín Pérez, de la 301 Comandancia.

Miguel Martín García, de la 206.

Aguilino Mena García, de la 224.

Manuel Marín Ruiz, de la 238.

Juan Fernández Deschamps, de la 140.

José Nortes Tarifa, de la 104.

Madrid, 2 de abril de 1960.

BARROSO

### Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el teniente de la Guardia Civil D. Francisco Castillo Palazón, de la 137 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, al sargento de dicho Cuerpo D. Luis Vara Antón, actualmente agregado para el servicio en la referida Agrupación.

Madrid, 4 de abril de 1960.

BARROSO

### Retiros

Por tener cumplida la edad determinada en el Decreto de 21 de diciembre de 1943 («C. L.» núm. 183), pasan a la situación de retirado los sargentos de la Guardia Civil D. Manuel García Vera y D. Ramón Martín Plaza, con destino en el 2.º y 37 Tercio, respectivamente, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de abril de 1960.

BARROSO

### Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en a Orden de primero de mayo de 1950 («Colección Legislativa» núm. 60), se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil y destino en período de instrucción a las Academias Regionales que se indican, a los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que da principio con el soldado Luis Acosta López y termina con el soldado Rafael Hurtado Castro, debiendo causar alta administrativamente en los Tercios que también se mencionan, a partir de la fecha en que sean filiados. Los jefes de los Cuerpos a que pertenezca el personal en activo servicio, dispondrán que efectúen su presentación en las Jefaturas de las Comandancias de la Guardia Civil de la provincia donde se encuentren, el día 20 del presente mes, a fin de que puedan estar incorporados en el destino que se les asigna, el día primero de mayo próximo, precisamente.

Tanto los jefes de los Cuerpos, como los de los Centros y demás Dependencias, dispondrán asimismo, que las documentaciones originales del personal baja en los suyos respectivos, sean cursadas a las Comandancias en que radican sus expedientes de ingreso, que es la que se menciona antes del nombre de cada uno de ellos, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la presente Orden.

### ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Primera Academia Regional de Instrucción (El Escorial), quedando afectos administrativamente al 11.º Tercio

106 Comandancia.—Luis Acosta López, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Argel número 27.

240 Comandancia.—Jesús Alvarez López, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Móvil de Madrid.—Román Alvarez Gómez, cabo de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

206 Comandancia.—José Alcón Ponce, cabo del Ala de Transporte número 35 Base Aérea de Getafe.

Móvil de Madrid.—Luis Alcón Rodríguez, soldado del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

104 Comandancia.—Julián Alía Bermejo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 5.

Móvil de Madrid.—Angel Andújar Ruiz, paisano.

121 Comandancia.—José Antúnez González, paisano.

206 Comandancia.—Angel Aparicio Braganza, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 61.



- 206 Comandancia. — José Aparicio Paniagua, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.
- 201 Comandancia. — Gonzalo Arévalo García, soldado de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares número 37.
- 106 Comandancia. — Luis Vaca García, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.
- 106 Comandancia. — Agustín Vallé García, soldado del C. M. R. del Grupo de Caballería del Alfambra de la División Acorzada.
- Móvil de Madrid. — Andrés Barba Baena, cabo de la Escuela de Agrupación y Tiro de Infantería.
- 106 Comandancia. — José Barbero Martínez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.
- 240 Comandancia. — Daniel Varela Penín, paisano.
- 140 Comandancia. — Jesús Varela López, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 28.
- 102 Comandancia. — Fermín Barroso Barroso, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 44.
- 240 Comandancia. — Antonio Vázquez Vázquez, soldado de la Región Aérea Atlántica.
- 140 Comandancia. — Jesús Vázquez Maza, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.
- Móvil de Madrid. — Luis Vázquez Bellón, paisano.
- 221 Comandancia. — Francisco Veiga Juan, soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7.
- 106 Comandancia. — Abundio Bermejo Calle, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.
- Móvil de Madrid. — Alejandro Vicario Heras, cabo de la Agrupación de Tropas núm. 1, del Ejército del Aire.
- 301 Comandancia. — Manuel Villa Pascual, paisano.
- 103 Comandancia. — David Villalba Pérez, soldado del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.
- 301 Comandancia. — Santiago Villalba Calderón, artillero del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.
- 301 Comandancia. — Emilio Blanco Gamero, cabo del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.
- 140 Comandancia. — Fernando Blanco Calvo, paisano.
- 240 Comandancia. — José Blanco García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida número 44.
- 102 Comandancia. — Bernardo de Blas Alonso, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 44.
- 301 Comandancia. — Enrique Bobis González, paisano.
- 221 Comandancia. — Francisco Bo-
- rrego González, soldado del Ejército del Aire, Base Aérea de Talavera la Real.
- 101 Comandancia. — José Bote Vargas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Farnesio núm. 12.
- 106 Comandancia. — Francisco Cáceres Fernández, cabo del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.
- 106 Comandancia. — Tomás Caldera Díaz, artillero del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 43.
- 301 Comandancia. — Manuel Canalejo Quesada, paisano.
- Móvil de Madrid. — Manuel Canela Madueño, paisano.
- 206 Comandancia. — Francisco Carmona Noriega, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 106 Comandancia. — Cándido Caro Barroso, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Argel número 27.
- Móvil de Madrid. — Maximino Carretero Carretero, soldado de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.
- 201 Comandancia. — Eusebio Casillas Casillas, artillero, del Regimiento de Artillería núm. 47.
- 240 Comandancia. — Jaime Castro Díaz, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 8.
- 103 Comandancia. — Eugenio Catalán Leache, cabo del C. M. R. del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4.
- 204 Comandancia. — Alejandro Ceballos Ceballos, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Central.
- 204 Comandancia. — Francisco Ciudad Merino, soldado del Grupo Dragones de Alfambra.
- 301 Comandancia. — Juan Cobo Corces, paisano.
- 104 Comandancia. — Antonio Corona Muñoz, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia núm. 4.
- 206 Comandancia. — Serapio Cortés Rodrigo, paisano.
- 140 Comandancia. — Emilio Costoya Salgado, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.
- 240 Comandancia. — Manuel Criado Tourón, paisano.
- 103 Comandancia. — Angel Cruz Ruiz, cabo primero del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia número 4.
- 240 Comandancia. — Venancio Chaos Alvarez, cabo del Regimiento de Infantería Mérida número 44.
- 201 Comandancia. — Rafael Chinarro Blázquez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 47.
- 201 Comandancia. — Angeles Díaz Gómez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 41.
- 104 Comandancia. — Gabriel Díaz Rubio, soldado del C. M. R. del Regimiento de Cazadores de Montaña número 3.
- 201 Comandancia. — Segundo Díaz Díaz, cabo de la Agrupación de Infantería León núm. 38.
- 221 Comandancia. — Joaquín Diéguez Fernández, soldado de primera del Regimiento del Aire, Base Aérea de Talavera la Real.
- 106 Comandancia. — Fernando Doncel Manzano, soldado del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones del Ejército.
- 240 Comandancia. — José Dorado Núñez, soldado de la Escuela de Aprendices del Ejército del Aire.
- 240 Comandancia. — Aurelio Elías Fernández, paisano.
- 301 Comandancia. — José Hejas Fernández, paisano.
- 206 Comandancia. — Julián Hermida Sánchez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería 11.
- Móvil de Madrid. — Manuel Hermoso Higuera, paisano.
- 121 Comandancia. — Felicísimo Hernández Marcos, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.
- 201 Comandancia. — Dionisio Herránz Menses, cabo del C. M. R. de la Región Aérea Central.
- 221 Comandancia. — José Felipe Figueroa, soldado del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.
- 106 Comandancia. — Julio Fernández Cerro, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 61.
- Móvil de Madrid. — Tomás Fernández Alvarez, soldado del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo número 61 Carros de Combate.
- 103 Comandancia. — Inocencio Ferrer Villar, cabo del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia número 4.
- 104 Comandancia. — Jacinto Flores Ahijado, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Wad Ras número 55.
- 106 Comandancia. — Rafael Flores Bazaga, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.
- 301 Comandancia. — José Florent Pelegrí, paisano.
- 240 Comandancia. — Jesús Gayoso Piñero, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar.
- 221 Comandancia. — Jesús Gamero Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.
- 101 Comandancia. — Alfredo Garay Lavado, paisano.
- 106 Comandancia. — Vicente García Muñoz, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Talavera núm. 43.
- 240 Comandancia. — Eutiquio García Millán, paisano.
- 106 Comandancia. — Francisco García Cobos, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 12.
- 221 Comandancia. — Francisco García García, cabo del Ejército del Aire Base Aérea de Talavera la Real.
- 201 Comandancia. — Isaías García

Gómez, cabo del Batallón C. C. C. número XI.

104 Comandancia.—José García de Angela Guijarro, cabo del Grupo Dragones de Alfambra.

206 Comandancia. — Julián García Castilla, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 61.

201 Comandancia. — Pedro García Martín Gómez, soldado del Batallón C. C. C. núm. LVI.

104 Comandancia.—Salustiano García Galán, cabo del C. M. R. de la Maestranza y Parque de Artillería.

102 Comandancia.—Teodoro García Moreno, paisano.

106 Comandancia.—Modesto Garrancho Caballero, paisano.

Móvil de Madrid.—Miguel Garrido Fures, paisano.

221 Comandancia.—José Gil Fernández, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

203 Comandancia.—Martín Gil Lozano, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada.

301 Comandancia.—Jesús Golpe Germaide, soldado del C. M. R. de la Agrupación Obrera Topográfica del Servicio Geográfico.

301 Comandancia.—Antonio Gómez Sánchez Simón, paisano.

240 Comandancia.—Enrique Gómez Fernández López, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

140 Comandancia. — José Gómez Blanco, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

104 Comandancia.—Sócrates Gómez Gómez Domínguez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

201 Comandancia.—Valentín González de la Calle, cabo del Regimiento de Artillería núm. 71.

106 Comandancia.—Claudio González Mendo, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

103 Comandancia.—Faustino González Martínez, soldado del Grupo Central de Automovilismo del Ministerio del Aire.

201 Comandancia.—Florentino González Jaén, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

104 Comandancia.—Ildefonso González Lozano, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

206 Comandancia.—Juan González Caballero, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada.

106 Comandancia.—Juan González Cerro, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 19.

221 Comandancia.—Juan Gordillo García, soldado del Regimiento de Artillería núm. 12.

106 Comandancia.—Victoriano Gregorio Muñoz, soldado del C. M. R.

del Grupo Automóvil del Cuerpo de Ejército II.

106 Comandancia.—Florencio Guerra Barroso, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 71.

206 Comandancia.—Manuel Guisado Iglesias, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Móvil de Madrid.—Antonio Gutiérrez Santana, paisano.

201 Comandancia.—Luis Gutiérrez Gutiérrez, soldado del Regimiento de Defensa Química.

101 Comandancia.—Emilio Iglesias Izquierdo, paisano.

201 Comandancia.—Laudino Iglesias Martín, soldado del Regimiento de Artillería núm. 46.

Móvil de Madrid. — Luis Iglesias González, cabo del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

106 Comandancia. — José Hisado Luengo, soldado del C. M. R. del Grupo de Caballería Dragones de Alfambra de la División Acorazada.

201 Comandancia.—Florencio Jaén Ramos, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

106 Comandancia.—José Jerez Muñoz, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 11.

201 Comandancia. — Ángel Jiménez Bueno, soldado del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

201 Comandancia.—Bernardo Jiménez Alonso, legionario del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de la Legión, Aalun (A. C. C.).

106 Comandancia.—Emilio Jiménez Iñigo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

102 Comandancia.—Narciso Laguna Sancho, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Farnesio.

240 Comandancia.—Jacinto Lamas Saavedra, cabo del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

240 Comandancia.—Juan Lamas Simón, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

140 Comandancia.—Antonio López López Paineira, cabo del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

301 Comandancia.—Gonzalo López Ramos, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

103 Comandancia.—Gregorio López Simón, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 11.

140 Comandancia. — Jesús López López Montero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 2.

301 Comandancia.—José López Cortegoso, paisano.

201 Comandancia. — Juan López

González Fuentes, soldado del Regimiento de Artillería núm. 20.

201 Comandancia.—Salustiano López García, soldado del Regimiento de Artillería núm. 11.

106 Comandancia.—Juan Luna Robles, del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

301 Comandancia. — Félix Macía Fernández, paisano.

106 Comandancia.—Valentín Maestre Zanca, soldado del C. M. R. del Grupo de Automóvil del Cuerpo de Ejército II.

103 Comandancia.—Antonio Manzano Casado, paisano.

301 Comandancia.—Jerónimo Mañoso Mañoso, cabo del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

106 Comandancia.—Ángel Márquez Núñez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

106 Comandancia. — Antonio Márquez Palomino, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

201 Comandancia.—Alejandro Martín Jiménez, soldado del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

102 Comandancia.—Antonio Martín Martín García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41.

201 Comandancia.—Benigno Martín Casillas, soldado de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

106 Comandancia.—Victoriano Martín Barroso, soldado del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

201 Comandancia.—Celestino Martín Sáez, soldado de la Escuela Básicas de Pilotos de Salamanca.

201 Comandancia.—Domingo Martín Pose, soldado del Regimiento de Artillería núm. 13.

237 Comandancia.—Gabriel Martín Ortega, soldado del Regimiento de Infantería núm. 54 «Campo-Soto».

204 Comandancia.—Nazarario Martín Navarro, cabo del Parque y Talleres de Automovilismo.

201 Comandancia. — Severo Martín Jiménez, cabo del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

140 Comandancia.—Alfonso Martínez Conde, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

103 Comandancia.—Arturo Martínez Martínez, cabo de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

103 Comandancia.—Félix Martínez Ballesteros, soldado de la Agrupación de Infantería Covadonga número 5.

103 Comandancia.—Pedro Martínez Igualada, artillero del Regimiento de Artillería Divisionaria núm. 20.

204 Comandancia.—Rafael Martínez Martínez Sánchez, soldado del pri-

mer Grupo de Transmisiones del Ejército del Aire.

103 Comandancia.—Teófilo Martínez García, soldado de la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar.

106 Comandancia.—Leovigildo Méndez Casares, cabo del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Móvil de Madrid.—Manuel Méndez Gutiérrez, cabo del Regimiento de Infantería León núm. 38.

204 Comandancia.—Baldomero Mercado Sobrino, cabo del C. M. R. del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Móvil de Madrid.—Rafael Mesa Pérez, cabo de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

106 Comandancia.—Hilario Miguel Trenado, soldado del C. M. R. del Parque Central de Ingenieros.

103 Comandancia.—Serafin Montenegro Moreno, cabo del Parque Central de Ingenieros.

106 Comandancia.—Eugenio Montoro Vallejo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

103 Comandancia.—Julían Montesinos Rivera, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.

103 Comandancia.—Jesús Mora Zarzuela, soldado del Parque Central de Transmisiones.

121 Comandancia.—Ricardo Morato Rosado, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Argel número 27.

106 Comandancia.—Angel Moreno Paniagua, soldado de la Escuela Básica de Pilotos de Salamanca.

301 Comandancia.—Fernando Muñoz Sánchez, paisano.

102 Comandancia.—Valentín Muñoz Gómez, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 43.

201 Comandancia.—Felipe Muñoz González, cabo del Regimiento de Artillería núm. 24.

240 Comandancia.—Lino Nodar Rodríguez, paisano.

103 Comandancia.—Justo Olivares Torralba, soldado del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa número 5.

121 Comandancia.—Rafael Olivenza Marroyo, soldado del C. M. R. del Grupo de Caballería Dragones de Alambra de la División Acorzada.

301 Comandancia.—Cristóbal Ortiz Domínguez, paisano.

240 Comandancia.—Antonio Otero Ontiveros, paisano.

240 Comandancia.—Antonio Otero Salgas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

106 Comandancia.—Bernardo Palomino Isla, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

103 Comandancia.—Vicente Palomo Culebras, soldado del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4.

Móvil de Madrid.—Edelmiro Pan Pérez, soldado del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

106 Comandancia.—Gabino Parra Villalba, cabo del C. M. R. del Grupo Dragones del Alambra de la División Acorzada.

103 Comandancia.—Juan Parrilla Olivares, artillero del Regimiento número 29.

140 Comandancia.—Santiago Pena Lamas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

104 Comandancia.—Antonio Pérez Guerra, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

206 Comandancia.—Antonio Pérez Rangel, paisano.

103 Comandancia.—Victorio Poveda Crespo, soldado de la Agrupación de Transmisiones núm. 1.

301 Comandancia.—Ramón Polís Romero, cabo primero del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo número 61.

101 Comandancia.—Ventura Prados Angel, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.

121 Comandancia.—Francisco Quintana Carrasco, soldado del Grupo de Automóvil del Cuerpo de Ejército VII.

Móvil de Madrid.—Abilio Ramos León, soldado del Regimiento de Infantería León núm. 38.

301 Comandancia.—Joaquín Ramos Zamoro, cabo primero del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo número 61.

106 Comandancia.—Mariano Rehecho Andújar, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

221 Comandancia.—José Regaña Pimental, soldado del Regimiento de Infantería Castilla núm. 18.

240 Comandancia.—Jesús Regueiro Gallego, paisano.

140 Comandancia.—José Rivadulla Orois, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 28.

106 Comandancia.—Francisco Rivera Merino, artillero, del C. M. R. del Regimiento núm. 41.

106 Comandancia.—Florentino Rodríguez Tejeda, soldado del C. M. R. del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Móvil Madrid.—Jesús Rodríguez Fernández Fernández, soldado de la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército.

221 Comandancia.—José Rodríguez Verdejo, soldado del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

121 Comandancia.—José Rodríguez Rosado Rodríguez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

101 Comandancia.—Juan Rodríguez

Campos, cabo primero del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

106 Comandancia.—Antonio Román Fernández, artillero del C. M. R. de la Maestranza y Parque de Artillería.

102 Comandancia.—Victoriano Román Allas, sargento de complemento del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava número 2.

106 Comandancia.—Zoilo Romero Morales, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

106 Comandancia.—Domingo Rubio Herrerueta, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Móvil Madrid.—Antonio Sáez Sáez, soldado del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9.

221 Comandancia.—Manuel Salguero Torrado, cabo de complemento del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

206 Comandancia.—Bernardino Sánchez Pajuelo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 7.

201 Comandancia.—Evaristo Sánchez Jiménez Ruiz, soldado del Regimiento de Artillería núm. 22.

301 Comandancia.—José Sánchez Avilero, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad núm. 1.

201 Comandancia.—Pedro Sánchez Sánchez Martín, soldado de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

102 Comandancia.—Pablo Sancho Cocero, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41.

140 Comandancia.—Manuel Sande Coussel, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

106 Comandancia.—Antonio Sanguino Palacin, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Quintán número 32.

121 Comandancia.—Santiago Santano García, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Cantabria número 39.

103 Comandancia.—Irenio Sanz Moya, soldado del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava número 2.

301 Comandancia.—Jorge Sanz Barba, paisano.

Móvil de Madrid.—Luis Sanz Hernanz, soldado del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

121 Comandancia.—José Seco Gómez, cabo del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

301 Comandancia.—Gregorio Seguí Godoy, cabo del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

106 Comandancia.—Fernando Sarrañilla Prieto, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares número 37.

101 Comandancia.—Manuel Serrano Fernández, cabo primero del Re-

gimimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

106 Comandancia.—Pedro Silveira Fraile, legionario del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

106 Comandancia.—Francisco Solís Toribio, soldado del C. M. R. del Regimiento Infantería Wad-Ras número 55.

106 Comandancia.—José Solís Castro, cabo de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

140 Comandancia.—Santiago Suárez Vila, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Transmisiones número 8.

101 Comandancia.—Francisco de la Torre Leiva, cabo del Ala Transportes núm. 35.

103 Comandancia.—Olegario Torrijos Torrijos, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo.

Mov. Madrid.—Tomás Trabazos Fernández, cabo del Regimiento Infantería de Simancas núm. 4.

201 Comandancia.—David Zamora Hernández, soldado de la Maestranza y Parque de Artillería.

*A la Segunda Academia Regional de Instrucción (Sabadell), quedando afectos administrativamente al 31 Tercio*

209 Comandancia.—Neftali Abia Ruiz, soldado del Regimiento Infantería Murcia núm. 42.

122 Comandancia.—Alejandro Alvarez Rodríguez, artillero del C. M. R. Regimiento núm. 48.

108 Comandancia.—Amable Alvarez Alvarez, cabo del Regimiento Infantería Burgos núm. 36.

122 Comandancia.—Severiano Alvarez Novoa, cabo del C. M. R. del Parque y Talleres de Automovilismo.

207 Comandancia.—Ausencio Alonso Rodríguez, soldado del C. M. R. Regimiento Artillería núm. 24.

207 Comandancia.—Francisco Alonso Pascual, soldado del C. M. R. Regimiento Artillería de Montaña número 24.

108 Comandancia.—Juan Alonso Alonso Casado, soldado del C. M. R. Regimiento Burgos núm. 36.

322 Comandancia.—Luis Amaro Gallego, soldado del Regimiento de Zapadores del VII Cuerpo de Ejército.

202 Comandancia.—Eleuterio del Amo Heredia; cabo 1.º del Regimiento Zapadores núm. 5.

331 Comandancia.—Roberto Andrés Díaz; paisano.

107 Comandancia.—Domingo Ampudia Vara, cabo del Regimiento Infantería Toledo núm. 35.

107 Comandancia.—Evaristo Anta Vega, soldado del Regimiento Caballería Dragones de Villaviciosa número 14.

208 Comandancia.—Oracio Antón Baños, cabo del VII Grupo de Automóviles Cuerpo Ejército de Castilla.

242 Comandancia.—José Antúnez Sánchez, soldado del Regimiento de Caballería, Cazadores de España número 11.

133 Comandancia.—Basilio Argente Escriche, soldado de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

133 Comandancia.—Manuel Asensio Pérez, soldado del Regimiento Artillería núm. 45.

223 Comandancia.—Agustín Aznar López; paisano.

209 Comandancia.—Julio Balbuena Santos, soldado del Regimiento Infantería Zaragoza núm. 12.

(Continuará.)

## SUBSECRETARIA

### PERSONAL INDIGENA

#### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado forzoso, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. núm. 49), y disposiciones complementarias, el personal indígena de los distintos Grupos Nómadas que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Relación que se cita

Sargento, número 1.637, Musa Ben Aomar Amarani, del Grupo Nómada «Draa». Cumplió la edad el 30 de diciembre de 1957.

Sargento, número 288, Embaro Uld Mohamed Uld Laarbi, del Grupo Nómada «Draa». Cumplió la edad el 31 de marzo de 1957.

Sargento, número 265, Ahmed Uld Abselam Uld Maati Lucali, del Grupo Nómada «Draa». Cumplió la edad el 30 de marzo de 1958.

Sargento, número 410, Bachir Uld Abeiden Uld Mumen, del Grupo Nómada «Seguía el Hamra». Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1959.

Cabo; número 573, Jalifa Uld Mulud Uld Belaid, del Grupo Nómada «La Gándara». Cumplió la edad el 31 de enero de 1960.

Soldado de 2.ª; número 15, Ali Uld Buhala Uld Dehamen, del Grupo Nómada «La Gándara». Cumplió la edad el 30 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de marzo de 1960.

BARROSO



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Habiéndose padecido error material en el anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 4 del actual, para proveer la vacante de farmacéutico analista en los Servicios Sanitarios de la Pro-

vincia del Sahara Español, queda rectificado el mismo en el sentido de que en el segundo párrafo, en donde dice «los trienios que les correspondan con el 50 por 100», deberá enten-

derse «los trienios que les correspondan con el 150 por 100».

Madrid, 21 de marzo de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.

(Del B. O. del Estado núm. 82.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades com-

petidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a

continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 12 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y

aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que compondrá, previa propuesta reglamentaria.

#### Personal que se cita

Policial, D. Angel Gómez de las Heras.  
Otro, D. Antonio Pérez Pérez.  
Otro, D. Jesús Cao García.  
Otro, D. Teófilo Carrasco Sánchez.  
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años  
Madrid, 24 de marzo de 1960.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

(Del B. O. del Estado núm. 82.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### AGRUPACION DE BANDERAS PARACADISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Siendo necesarias setenta mesas metálicas para el comedor de tropa de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del E. T., se anuncia subasta para la adquisición de las mismas.

El plazo de las propuestas correspondientes es de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

Los pliegos de condiciones técnicas, facultativas y económico-legales se encuentran en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del E. T. a disposición de las casas comerciales que deseen consultarlos.

La subasta se celebrará en la Agrupación citada, sita en Alcalá de Henares (Madrid), a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo indicado anteriormente.

La apertura de pliegos se realizará por la Junta Económica de dicha Agrupación, en presencia del interventor y jurídico designados al efecto.

El importe de la publicación del presente anuncio, será de cuenta del adjudicatario.

Alcalá de Henares, 5 de abril de 1960

Núm. 239

P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente H-15-60

A las diez horas del día 27 de abril en curso se reunirá esta Junta en el Castillo de la Aljataría, pabellón A, segundo izquierda, para la adquisición por contratación directa, con concurrencia de licitadores, de los artículos y viveres de fácil conservación para cubrir las necesidades durante el segundo trimestre del año en curso en el Hospital Militar de Zaragoza.

Las ofertas se presentarán ante el Tribunal en triplicado ejemplar (original, reintegrado con pólizas por un importe de seis pesetas, y dos copias), y demás documentos reglamentarios, bajo sobre cerrado y lacrado, como

también las muestras de los artículos que oferten.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como las listas de artículos a adquirir, en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de once a trece horas.

Expediente H-14-60

Hasta las diez horas del día 27 de abril en curso se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljataría, Pabellón A, 2.º izquierda, para la adquisición, por contratación directa, con concurrencia de licitadores, de 40.000 kilogramos de carbón antracita para el Hospital Militar, suplemento adicional al primer trimestre del año en curso.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original, reintegrado con pólizas por un importe de seis pesetas y dos copias).

Los presentes anuncios serán abonados a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 4 de abril de 1960.

Núm. 260

P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 11-A/60

Para la venta por concierto directo de restos de limpias de trigo, sobrantes en la Región, Establecimientos que se indican, se admiten ofertas en esta Junta hasta las once horas del día 29 del actual.

Almacén Regional de Intendencia de Granada: 8.500 kilos.

Depósito de Intendencia de Jaén: 26.007 kilos.

Depósito de Intendencia de Málaga: 1.350 kilos y 13.911 kilos en el mismo Depósito, procedentes de molturación de trigos de Melilla.

Precio mínimo mínimo, 0,50 pesetas kilo.

Dichas ofertas, reintegradas con timbre de seis pesetas, serán dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente y se enviarán en sobre cerrado. La fianza será el 5 por 100 del importe de la oferta.

Pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en dichos Establecimientos y Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, así como los artículos objeto de venta en dichos Establecimientos, siendo cuenta de los adjudicatarios importe del anuncio a prorrato.

Granada, 2 de abril de 1960.

Núm. 261

P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm 12-H/60

Para adquisición por concierto directo de aceite, azúcar, arroz, legumbres secas, café, carbón antracita, leña, etc., con destino al Hospital Militar de esta plaza, atenciones mes mayo, se admiten ofertas en esta Junta hasta las once horas del día 29 del actual.

Dichas ofertas, reintegradas con timbre de seis pesetas, serán dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente y se enviarán en sobre cerrado.

Pliegos de condiciones, modelo de proposición, artículos y cantidades pueden examinarse en la Administración del citado Hospital todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las muestras serán entregadas en la Secretaría de esta Junta antes del día 20, para su análisis.

Importe anuncio será satisfecho por adjudicatarios.

Granada, 2 de abril de 1960.

Núm. 262

P. 1-1

### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la contratación de la confección de «Gorras de Chester gris» para tra-



jes de faena, con destino a la tropa, correspondientes al Servicio de Vestuario y Plan de Labores de 1960.

Será objeto de confección lo siguiente:

150.000 gorras de chester gris para trajes de faena, al precio límite de 6,85 pesetas confección de una gorra.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 10 de mayo de 1960.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se extenderán en papel timbrado de la clase 16, con arreglo al apéndice 1.º del Reglamento de Aplicación de la Ley del Timbre, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1953, en consonancia con los artículos 122, apartado 7.º, número 1 de dicha Reglamentación y el 57 de la Ley del Timbre de 14 de abril de 1953, presentándose dichas proposiciones bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos de condiciones sean económicamente más ventajosas para los intereses del Estado.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido a quél subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para esta subasta se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36; todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Los señores licitadores que concurren a esta subasta tendrán en cuenta el Decreto Ley publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 120, de fecha 31 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades, debiendo dar cumplimiento al artículo 5.º del mismo y presentar, unido al pliego de ofertas, la certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado de no formar parte en su Organismo ninguna de las personas a que se refiere esta disposición.

No es de aplicación para esta subasta la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

(Don ..... (nombre y apellidos) ..... domiciliado ..... calle ..... núm. .... con documento de identidad (rese-

ñándose este documento u otro de identidad) ..... en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de ..... y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) ..... de las características figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... pesetas cada ..... .

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) ..... pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que amen al pliego, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios de la subasta será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

(Madrid, 5 de abril de 1960.

Núm. 252

P. 1-1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

##### Tercera Región Militar

A las 9 horas del día 30 de abril del año actual se reunirá esta Junta en el Salón de Actos del Gobierno Militar de esta plaza (calle de Serrano Flores n.º 8), para proceder a la venta por subasta oral y pública por el procedimiento de pujas a la llana al alza de diverso material inútil o en desuso; clasificado en lotes, cuya situación, composición y valoración se indica:

#### RELACION NUMERO 1

##### EN VALENCIA

En el Almacén Regional de Intendencia

(En el Almacén del Grao)

Lote número 1.—828 kilogramos de cuero calzado; 39 kgs. de cuero vario; 706 kgs. de trapo algodón color; 365 kgs. de trapo algodón blanco; 27,5 kgs. de chatarra objetos varios.

Valorado en pesetas: 4.761,73.

Lote núm. 2.—924,5 kgs. de cuero calzado y varios; 7,95 kgs. de chatarra varia; 134 kgs. de trapo algodón color; 259 kgs. de trapo algodón blanco; 2 kgs. de trapo lona.

Valorado en pesetas: 2.331,46.

Lote núm. 3.—1.456 kgs. de trapo algodón color.

Valorado en pesetas: 5.824.

Lote núm. 4.—1.440 kgs. de trapo lona.

Valorado en pesetas: 5.760.

Lote núm. 5.—318,5 kgs. de chatarra aluminio.

Valorado en pesetas: 3.185.

Lote núm. 6.—1.060 kgs. de trapo algodón color; 251 kgs. de trapo algodón blanco; 22,8 kgs. de chatarra varia; 839 kgs. de cuero calzado y varios.

Valorado en pesetas: 5.644,71.

Lote núm. 7.—3.231 kgs. de cuero calzado; 988,5 kgs. de trapo algodón blanco; 70 kgs. de chatarra aluminio; 90,5 kgs. de chatarra hierro dulce.

Valorado en pesetas: 6.188,85.

Lote núm. 8.—1.743 kgs. de trapo algodón color.

Valorado en pesetas: 6.972.

Lote núm. 9.—5,93 kgs. de chatarra varia; 786 kgs. de trapo algodón blanco; 24 kgs. de chatarra aluminio; 26,5 kgs. de hierro dulce; 1.280 kilogramos de cuero calzado.

Valorado en pesetas: 3.234,63.

Lote núm. 10.—1.304,5 kgs. de trapo algodón color.

Valorado en pesetas: 5.218.

Lote núm. 11.—1.304,5 kgs. de trapo algodón color.

Valorado en pesetas: 5.218.

Lote núm. 12.—310 kgs. de trapo algodón color; 60 kgs. de trapo algodón blanco; 179 kgs. de cuero calzado; 9,21 kgs. de chatarra varia.

Valorado en pesetas: 1.607,11.

Lote núm. 13.—2 carros de cocina Willes; 2 atalajes carro cocina Willes.

Valorado en pesetas: 2.200.

Lote núm. 13 bis.—4.297 kgs. de chatarra hierro dulce; 120,5 kgs. de trapo lona; 12 kgs. de cuero vario.

Valorado en pesetas: 4.786,20.

Lote núm. 14.—624,5 kgs. de trapo algodón color; 109 kgs. de trapo algodón blanco; 78 kgs. de trapo lona; 208,5 kgs. de chatarra aluminio; 53 kilogramos de chatarra latón; 31,5 kilogramos de chatarra hierro varios; 827 kilogramos de cuero varios.

Valorado en pesetas: 6.069,20.

Lote núm. 15.—910 kgs. de cuero calzado; 204 kgs. de trapo algodón blanco; 931 kgs. de trapo algodón color.

Valorado en pesetas: 4.984.

Lote núm. 16.—1.200 kgs. de trapo algodón color.

Valorado en pesetas: 4.800.

Lote núm. 17.—1.700 kgs. de trapo algodón blanco.

Valorado en pesetas: 5.950.

Lote núm. 18.—326 kgs. de trapo algodón blanco; 1.057 kgs. de trapo algodón color; 567 kgs. de chatarra hierro dulce; 7 kgs. de chatarra aluminio.

Valorado en pesetas: 6.006.

## RELACION NUMERO 2

*En el Almacén de la carretera de Madrid*

Lote núm. 1.—3 aparatos de volver la obra cosida Escarpín; 12 cabezas para urdir; 3 máquinas bobinadoras; 20 moldes para la máquina de coser suelas; 40 moldes.

Valorado en pesetas: 2.952.

Lote núm. 2.—5 prensas conformadoras; 1 máquina para coser cadenilla.

Valorado en pesetas: 3.600.

Lote núm. 3.—2 máquinas para coser cadenilla; 1 motor.

Valorado en pesetas: 3.060.

Lote núm. 4.—2 máquinas para coser cadenilla; 1 motor 5.1.

Valorado en pesetas: 3.060.

Lote núm. 5.—1 máquina para cortar lona y paños a cinta sin fin.

Valorado en pesetas: 2.700.

Lote núm. 6.—1 máquina para cortar lona y paños a cinta sin fin.

Valorado en pesetas: 3.300.

Lotes núms. 7 al 16, ambos inclusive, compuesto cada uno por:

1 máquina coser escarpín.

Valorado cada uno en pesetas: 3.000.

Lotes núms. 17 al 21, ambos inclusive, compuesto cada uno por:

2 máquinas de coser escarpín punta y talones.

Valorado cada uno en pesetas: 3.600.

Lotes núms. 22 al 27, ambos inclusive, compuesto cada uno por:

1 máquina de coser escarpín y suelas laterales.

Valorado cada uno en pesetas: 3.000.

Lotes núms. 28 al 31, ambos inclusive, compuesto cada uno por:

1 máquina de coser escarpín de rebordar suelas.

Valorado cada uno en pesetas: 2.400.

Lote núm. 32.—Mobiliario, efectos de escritorio y útiles de panadería.

Valorado en pesetas: 900.

## RELACION NUM. 1.

*En el Hospital Militar de Valencia*

Lote núm. 19.—13 fundas cabezal; 18 sábanas; 15 camas; diverso vestuario y utensilio.

Valorado en pesetas: 1.553,70.

*En la Secretaría de Justicia (calle de Pascual y Genís, 21)*

Lote núm. 21.—12 mesas despacho de escritorio; 18 sillas corrientes de oficina.

Valorado en pesetas: 5.200.

Lote núm. 22.—4 ficheros metálicos; 1 armario de madera, tamaño regular; 1 mozo perchero; 2 bancos de madera.

Valorado en pesetas: 3.900.

*En los Juzgados Militares (calle de Serrano Flores)*

Lote núm. 23.—6 mesas de despacho; 4 mesas de máquina de escri-

bir; 14 sillas; 3 armarios; 1 pupitre; diverso mobiliario.

Valorado en pesetas: 5.360.

*En el Parque de Artillería, Polvorín de Cuevas*

Lote núm. 27.—8.054 kgs. de chatarra de hojalata.

Valorado en pesetas: 2.013,50.

*En el Parque de Artillería, Polvorín de Godella*

Lote núm. 28.—550 kgs. de chatarra de plomo en lingotes.

Valorado en pesetas: 6.050.

Lotes núms. del 29 al 224, ambos inclusive, compuestos cada uno por:

460 kgs. de chatarra de plomo en lingotes.

Valorado cada uno en pesetas: 5.060.

Lote núm. 225.—538 kgs. de chatarra de aluminio.

Valorado en pesetas: 6.994.

*En el Parque de Artillería, Camino Real de Madrid*

Lote núm. 226.—466 kgs. de chatarra de aluminio.

Valorado en pesetas: 6.058.

Lotes núms. del 39 al 43, ambos inclusive (R. 2), compuesto cada uno por:

40 bastes Universales de Intendencia.

Valorado cada uno en pesetas: 3.240.

*En el Parque de Artillería, Polvorín de Paterna*

Lote núm. 227.—90 kgs. de chatarra de aluminio.

Valorado en pesetas: 1.170.

## RELACION NUMERO 2.

*En el Parque y Talleres de Automovilismo Bonrepós*

Lote núm. 1.—1 estación de duchas a remolque E. T.

Valorado en pesetas: 3.900.

Lote núm. 2.—1 estación de duchas a remolque E. T.

Valorado en pesetas: 3.900.

Lote núm. 3.—1 estación de duchas a remolque E. T.

Valorado en pesetas: 3.984.

Lote núm. 4.—1 estación de duchas a remolque E. T.

Valorado en pesetas: 4.620.

Lote núm. 5.—1 estufa a vapor a remolque E. T.

Valorado en pesetas: 5.418.

Lote núm. 6.—1 estufa a vapor a remolque E. T.

Valorado en pesetas: 8.388.

*En la Agrupación de Infantería Española núm. 18 (Bétera)*

Lote núm. 7.—25 espalderas.

Valorado en pesetas: 3.180.

Lote núm. 8.—Diverso material de gimnasia.

Valorado en pesetas: 1.626.

*En el Almacén de Sanidad de Torrente*

Lote núm. 46.—1.186 kgs. de chatarra de hierro; 234 kgs. de chatarra de hierro esmaltado; 8,5 kgs. de chatarra de aluminio; 109 kgs. de chatarra de latón; 20 kgs. chatarra de cinc.

Valorado en pesetas: 4.277.

## EN CASTELLON

*En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19*

Lote núm. 26. (R. 1).—2.470 kgs. de papel.

Valorado en pesetas: 6.175.

## EN ALICANTE

*En el Hospital Militar*

Lote núm. 20.—2 máquinas de escribir; 61 cucharas; 19 cucharillas; 60 tenedores; 8 batas médico; 194 fundas de cabezal; 292 sábanas de arriba; 355 sábanas de abajo; 200 pijamas; 102 colchas para tropa; 48 toallas; 84 servilletas; 110 batas enfermero.

Valorado en pesetas: 1.647,78.

## EN ALCOY

*En la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21*

Lote núm. 45 (R. 2).—232 jarrillos de aluminio.

Valorado en pesetas: 354.

## EN MURCIA

*En la Fábrica Nacional de Polvoras*

Lotes núms. del 33 al 37, ambos inclusive (R. 2), compuesto cada uno por:

250 kgs. de chatarra de cinc.

Valorado cada uno en pesetas: 2.850.

Lote núm. 38 (R. 2).—421 kgs. de chatarra de cinc oxidada.

Valorado en pesetas: 4.546.

## EN ARCHENA

*En el Hospital Militar*

Lote núm. 44. (R. 2).—Diversas prendas de dormitorio y cocina.

Valorado en pesetas: 60.

## EN CARTAGENA

*En el Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40*

Lote núm. 24 (R. 1).—10 telas de colchón; 3 estufas; 6 mesas; 13 sillas; diversos efectos.

Valorado en pesetas: 1.233,70.  
 Lote núm. 25 (R. 1).—Diversos efectos de gala de banda, escuadra de gastadores.  
 Valorado en pesetas: 2.386,95.

*En el Regimiento de Artillería Costa número 6*

Lotes núms. 228 y 229 (R. 1).—Compuesto cada uno por:  
 10.000 kgs. de chatarra de acero (granadas cargadas sin desbaratar).  
 Valorado cada uno en pesetas: 5.000.  
 Lote número 230 (R. 1).—9.549 kilogramos de chatarra de acero (granadas cargadas sin desbaratar).  
 Valorado en pesetas: 4.774,50.  
 Lote núm. 231 (R. 1).—481 kgs. de chatarra aluminio de espoletas.  
 Valorado en pesetas: 6.313.

Lote núm. 232 (R. 1).—6.280 kgs. de chatarra hierro de proyectiles varios.  
 Valorado en pesetas: 6.280.  
 Lote núm. 233 (R. 1).—7.090 kgs. de chatarra hierro de cañones.  
 Valorado en pesetas: 7.090.  
 Lote núm. 234 (R. 1).—4.030 kgs. de chatarra de hierro de 3 fonolocalizadores.  
 Valorado en pesetas: 3.030.  
 Lotes núms. 235 al 275, ambos inclusive, compuesto cada uno por:  
 5.000 kgs. de chatarra de hierro de proyectiles y cañones.  
 Valorado cada uno en pesetas: 5.000.  
 Lote núm. 276 (R. 1).—153 kgs. de chatarra de aluminio de espoletas y 3 fonolocalizadores.  
 Valorado en pesetas: 1.989.  
 Lotes núms. 277 y 288 (R. 1).—Compuesto cada uno por:

443,5 kgs. de chatarra de calamina de 3 fonolocalizadores.  
 Valorado en pesetas: 6.652,50.  
 Lotes núms. 279 a 366, ambos inclusive. (R. 1).—Compuesto cada uno por:  
 460 kgs. de balines completos.  
 Valorado cada uno en pesetas: 5.000.  
 Lote núm. 367. (R. 1).—386,18 kilogramos de balines completos.  
 Valorado en pesetas: 4.247,98.  
 Informes y bases de condiciones técnico-legales, en la Secretaría de esta Junta, calle de Serrano Flores número 8 (Gobierno Militar de esta plaza).  
 Importe anuncios y voceador a cargo adjudicatarios.  
 Valencia, 2 de abril de 1960.

Núm. 248.

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR L) REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

**REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"**



## CERTIFICADOS MEDICOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 24 de marzo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el que por la imprenta del DIARIO OFICIAL sea confeccionado el Certificado Médico, con el sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno publicada en el «Boletín-Oficial del Estado» núm. 61, así como en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO núm. 62, del mes de marzo de 1960, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares, que deberán hacer sus pedidos al citado DIARIO OFICIAL, que los remitirá al precio de 0,50 pesetas ejemplar, más los gastos de envío.

Para los que radican en la plaza de Madrid, pueden hacerlo directamente en las oficinas de este DIARIO OFICIAL los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las trece horas.

LA DIRECCION